

ESQUEMA DE BENEFICIOS:

BMC HealthNet Plan

BRONZE

Un plan de salud cualificado y plan Employer Choice Direct



RED DE PROVEEDORES: Red Select del QHP

Este esquema de beneficios proporciona un resumen de sus beneficios y *costo compartido del miembro*. También le indica el nombre de su *red de proveedores* (consulte más atrás). Asegúrese de leer la Evidencia de Cobertura (EOC) del BMC HealthNet Plan para obtener una descripción completa de sus beneficios, incluidas las exclusiones, y otras *disposiciones del plan*. Todos los *servicios cubiertos* deben ser *una necesidad médica* y algunos requieren autorización previa. Siempre verifique con su *proveedor* para averiguar si se ha obtenido la autorización previa necesaria. Si alguna de las condiciones en este resumen difiere de las de su EOC, se aplican los términos de su EOC. Las palabras en cursiva de este esquema de beneficios se definen en su EOC. Para obtener más información acerca de sus beneficios y para encontrar *proveedores de la red*, diríjase a www.bmchp.org o llame a Servicios al Miembro al 1-855-833-8120.

BMCHP-BRNZ2020ver.1

Deducible (por año de beneficios)	Monto
Por cada miembro individual	\$2900 (servicio médico y receta médica)
	\$50 (odontología pediátrica: únicamente servicios Tipo II y Tipo III)
Por familia	\$5800 (servicio médico y receta médica)
Máximo de desembolso directo (OOPM) (por año de beneficios)	Monto
Por cada miembro individual	\$8150 (incluye servicios médicos, odontología pediátrica* y receta médica)
	*\$350 (Odontología pediátrica, si es aplicable, cuenta para el OOPM individual y familiar)
Por familia	\$16,300 (incluye servicios médicos, odontología pediátrica y receta médica)

Servicios cubiertos		Su costo (<i>costo compartido</i>)
Nota sobre la autorización previa: algunos servicios requieren autorización previa. Consulte su EOC para obtener más información.		
Atención hospitalaria para pacientes hospitalizados	Atención hospitalaria intensiva para <i>pacientes hospitalizados</i> para servicios médicos, quirúrgicos y de maternidad. Consulte también "Cobertura del recién nacido" más adelante.	\$750 de <i>copago</i> por admisión después del <i>deducible</i>
	Atención extendida en hospital de enfermedades crónicas.	\$750 de <i>copago</i> por admisión después del <i>deducible</i>

Servicios cubiertos		Su costo (costo compartido)
Nota sobre la autorización previa: algunos servicios requieren autorización previa. Consulte su EOC para obtener más información.		
	Atención extendida en un hospital de rehabilitación. <u>Límite del beneficio:</u> limitado a 60 días por año de beneficios.	\$750 de copago por admisión después del deducible
	Atención extendida en un centro de enfermería especializada. <u>Límite del beneficio:</u> limitado a 100 días por año de beneficios.	\$750 de copago por admisión después del deducible
	Salud mental y abuso de sustancias:+ Admisión como paciente hospitalizado a un hospital general o de salud mental, o centro de abuso de	\$750 de copago por admisión después del deducible
Aborto		\$500 de copago por visita después del deducible
Servicios para alergias	Pruebas y tratamiento.	\$60 de copago por visita después del deducible
	Pruebas de laboratorio.	Consulte Pruebas de laboratorio, más adelante.
	Inyecciones contra alergias.	\$10 por inyección después del deducible
Ambulancia	Ambulancia cubierta.	Nada después del deducible
Servicios para trastornos del espectro autista+	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas al consultorio para pacientes ambulatorios. • Rehabilitación para pacientes ambulatorios (visitas de terapia física, ocupacional, del habla y trabajo social), si es médicamente necesario. • Pruebas de laboratorio y otras pruebas de diagnóstico. • Servicios de habilitación. 	Usted paga el costo compartido aplicable a los servicios prestados.
Rehabilitación cardíaca	Servicios para pacientes ambulatorios.	Nada después del deducible
Quimioterapia y radioterapia	Servicios para pacientes	Nada después del deducible
Atención de quiropráctico	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas al consultorio de pacientes ambulatorios, incluidos los servicios de tratamiento médico de apoyo y manipulación de la columna vertebral. 	\$60 de copago por visita después del deducible

Servicios cubiertos		Su costo (<i>costo compartido</i>)
Nota sobre la autorización previa: algunos servicios requieren autorización previa. Consulte su EOC para obtener más información.		
	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de laboratorio y radiografías para pacientes ambulatorios. 	Consulte pruebas de laboratorio, radiografías y otras pruebas.
Servicios de diálisis	Servicios para <i>pacientes</i>	Nada después del <i>deducible</i>
Equipo médico duradero, prótesis, dispositivos ortopédicos, suministros médicos, fórmulas médicas y alimentos bajos en proteína++	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo médico duradero. • Prótesis. • Dispositivos ortopédicos. • Suministros médicos. • Fórmulas médicas. • Pelucas (prótesis capilar): <ul style="list-style-type: none"> ○ No se aplica <i>coseguro</i>. • Alimentos bajos en proteínas. • Suministros para ostomía. • Oxígeno y equipo respiratorio. 	20% de <i>coseguro</i> después del <i>deducible</i>
Servicios de intervención temprana	Para un <i>hijo</i> elegible hasta los 2 años.	Nada después del <i>deducible</i>
Servicios de emergencia	Visitas a la sala de emergencias	\$350 de <i>copago</i> por visita después del <i>deducible</i> Si lo admiten como <i>paciente hospitalizado</i> inmediatamente después de que le proporcionaron servicios de <i>emergencia</i> : El <i>copago</i> de sus <i>servicios de emergencia</i> está eximido; y si lo admiten en un hospital que <i>no pertenece a la red</i> de servicios, usted o una persona que actúe por usted deben llamar al <i>plan</i> dentro de los 2 siguientes días hábiles. Si obtiene servicios de <i>emergencia</i> de un proveedor que <i>no pertenece a la red</i> , el <i>plan</i> pagará hasta el <i>monto permitido</i> .

Servicios cubiertos		Su costo (costo compartido)
Nota sobre la autorización previa: algunos servicios requieren autorización previa. Consulte su EOC para obtener más información.		
Servicios y dispositivos de habilitación	Terapia física y ocupacional para paciente ambulatorio, así como dispositivos de habilitación médicamente necesarios. <u>Límite de beneficios:</u> limitado a 60 visitas combinadas por <i>año de beneficios</i> . (El límite de beneficios no se aplica a estos servicios cuando se proporcionan a los <i>miembros</i> con trastorno del espectro autista o cuando se reciben servicios de intervención temprana).	\$60 de <i>copago</i> por visita después del <i>deducible</i> \$50 de <i>copago</i> por visita después del <i>deducible</i> para miembros con trastorno de espectro de autismo. 20 % de <i>coseguro</i> después del <i>deducible</i> para dispositivos
Audífonos para niños	Para un hijo elegible, de 21 años de edad o menor <ul style="list-style-type: none"> <u>Límite del beneficio:</u> cubiertos por un audífono de hasta dos mil dólares (\$2000) cada 36 meses por oído afectado. 	20 % de <i>coseguro</i> después del <i>deducible</i>
	<ul style="list-style-type: none"> Exámenes y evaluaciones del audífono 	\$60 de <i>copago</i> por visita después del <i>deducible</i>
	<ul style="list-style-type: none"> Servicios y suministros relacionados con el audífono 	20 % de <i>coseguro</i> después del <i>deducible</i>
Exámenes de audición	Exámenes y evaluaciones del PCP.	\$30 de <i>copago</i> por visita después del <i>deducible</i>
	Exámenes y evaluaciones de especialista.	\$60 de <i>copago</i> por visita después del <i>deducible</i>
Atención médica en el hogar	Programa de atención en el hogar.	Nada después del <i>deducible</i>
Servicios de cuidados paliativos	Servicios de cuidados paliativos para una enfermedad terminal.	Nada después del <i>deducible</i>
Servicios para la infertilidad	<i>Para pacientes hospitalizados, cirugía ambulatoria; laboratorio y radiografías; visitas ambulatorias al</i>	Usted paga el <i>costo compartido</i> aplicable a los servicios prestados.
Pruebas de laboratorio, radiología y otros procedimientos de diagnóstico para pacientes ambulatorios. (Servicios de diagnóstico no rutinarios)	Pruebas de laboratorio de diagnóstico (incluye pruebas de antígenos leucocitarios humanos [HLA]).	\$60 de <i>copago</i> por visita después del <i>deducible</i>
	Radiografías.	\$75 de <i>copago</i> por visita después del <i>deducible</i>

Servicios cubiertos		Su costo (<i>costo compartido</i>)
Nota sobre la autorización previa: algunos servicios requieren autorización previa. Consulte su EOC para obtener más información.		
	Diagnóstico por imágenes de alta tecnología: CT/CTA, MRI, MRA, PET y NCI/NPI (diagnóstico por imágenes cardíacas nucleares).	\$500 de <i>copago</i> por visita después del <i>deducible</i>
Tratamiento del síndrome de lipodistrofia	Tratamiento médico o farmacológico, como la cirugía reconstructiva (por ejemplo, lipectomía por succión asistida)	Usted paga el <i>costo compartido</i> aplicable a los servicios prestados.
	Otros procedimientos de restauración, incluidas las inyecciones dérmicas o de relleno.	Usted paga el <i>costo compartido</i> aplicable a los servicios prestados.
Terapia antibiótica de largo plazo para la enfermedad de Lyme	Visita al consultorio del proveedor de atención primaria (PCP).	\$30 de <i>copago</i> por visita después del <i>deducible</i>
	Visita al consultorio de un especialista.	\$60 de <i>copago</i> por visita después del <i>deducible</i>
Servicios de maternidad	Visitas prenatales de rutina al consultorio para pacientes ambulatorios.	Nada
	Visitas posparto al consultorio para pacientes ambulatorios.	Nada
Fórmulas médicas	Fórmulas enterales con y sin receta médica.	Consulte Equipamiento médico duradero
Suministros médicos	Incluye suministros de ostomía, traqueostomía y oxígeno; y suministros para bombas de insulina.	Consulte Equipamiento médico duradero
Trastornos de salud mental y abuso de sustancias. -Paciente ambulatorio+	Visitas al consultorio para <i>pacientes ambulatorios</i> .	\$30 de <i>copago</i> por visita después del <i>deducible</i>
	Tratamiento asistido con medicamentos (MAT) y servicios asociados para la dependencia de opioides Nota: consulte la sección de medicamentos de venta con receta para conocer los detalles de los medicamentos.	Nada Los servicios de tratamiento asistido sin medicamentos proporcionados durante el mismo encuentro que las visitas de tratamiento asistido con medicamentos (incluido, pero sin limitarse a, asesoramiento y pruebas de detección de drogas) pueden estar sujetos a costos compartidos.
Orientación nutricional	Visitas al consultorio de un dietista registrado para <i>pacientes ambulatorios</i> .	Nada

Servicios cubiertos		Su costo (<i>costo compartido</i>)
Nota sobre la autorización previa: algunos servicios requieren autorización previa. Consulte su EOC para obtener más información.		
Servicios de observación		\$350 de <i>copago</i> por visita después del <i>deducible</i> . Si se lo ingresa en estado de observación desde la sala de emergencias, se exime el <i>copago</i> de la sala de emergencias.
Visitas al consultorio ambulatorias para atención médica (para evaluar y tratar una enfermedad o lesión)	Visita al consultorio del proveedor de atención primaria (PCP).	\$30 de <i>copago</i> por visita después del <i>deducible</i>
	Visita al consultorio de un especialista.	\$60 de <i>copago</i> por visita después del <i>deducible</i>
Cirugía para pacientes ambulatorios	Cirugía ambulatoria en un hospital o cirugía en un ambiente ambulatorio. (Incluye colonoscopías de diagnóstico y endoscopias).	\$500 de <i>copago</i> por visita después del <i>deducible</i>
Odontología pediátrica++++ (18 años y menores)	Servicios Tipo I: prevención y diagnóstico <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación integral (una vez por dentista y por ubicación) • Exámenes orales periódicos (dos veces por ubicación del dentista cada 12 meses) • Evaluación oral limitada (dos por año calendario por paciente) • Evaluación oral para menores de 3 años • Radiografía de la boca completa (una vez por ubicación del dentista cada 36 meses) • Radiografía panorámica (una vez por ubicación del dentista cada 36 meses) • Radiografías de mordida (dos por ubicación del dentista cada 12 meses) • Radiografía de un solo diente (cuando sea necesario) • Limpieza dental (dos veces cada 12 meses) • Tratamientos con flúor (una vez cada 3 meses) • Retenedores de espacio (cubierto) • Selladores (una vez por diente por ubicación del dentista cada 26 meses) 	Nada

Servicios cubiertos**Su costo (*costo compartido*)**

Nota sobre la autorización previa: algunos servicios requieren autorización previa.

Consulte su EOC para obtener más información.

	<p>Servicios Tipo II: servicios básicos cubiertos</p> <ul style="list-style-type: none">• Reparación de amalgama (una vez por diente por superficie cada 12 meses)• Reparaciones de resinas compuestas (una vez por diente por superficie cada 12 meses)• Recementación de coronas y recubrimientos (cubierto)• Rebase de dentaduras postizas (una vez cada 24 meses)• Endodoncia en dientes permanentes (una vez por diente)• Coronas de acero inoxidable prefabricadas (cuatro por paciente por día)• Raspado y alisado radicular (una vez por cuadrante cada 24 meses)• Extracciones simples (cubiertas).• Extracciones quirúrgicas (cubiertas).• Pulpotomía vital (limitada a los dientes deciduos)• Apicectomía (una vez por diente permanente por única vez)• Cuidados paliativos• Anestesia (permitido con un procedimiento quirúrgico cubierto)	25 % de <i>coseguro</i> después del <i>deducible</i>
	<p>Servicios Tipo III: servicios restaurativos importantes</p> <ul style="list-style-type: none">• Corona, resina (una vez por diente dentro de los 60 meses)• Coronas de porcelana/cerámica (una vez por cada 60 meses)	50 % de <i>coseguro</i> después del <i>deducible</i>

Servicios cubiertos		Su costo (costo compartido)
Nota sobre la autorización previa: algunos servicios requieren autorización previa. Consulte su EOC para obtener más información.		
	Servicios Tipo IV: ortodoncia (una vez en la vida) (Cubierto solo cuando es médicamente necesario; el paciente debe tener una maloclusión grave y discapacitante como se define en la puntuación del índice de desviaciones labio-linguales invalidantes [HLD] de 28 o uno o más autocalificadores, requiere autorización previa)	50 % de <i>coseguro</i>
Oftalmología pediátrica (18 años y menores)	<ul style="list-style-type: none"> • Anteojos tradicionales*: un par por año calendario • Monturas tradicionales*: cubiertos una vez por año calendario • Lentes de contacto: cubiertos una vez por año calendario, en lugar de los anteojos 	20 % de <i>coseguro</i> después del <i>deducible</i>
Servicios de podología	Cuidado no rutinario de los pies.	\$60 de <i>copago</i> por visita después del <i>deducible</i>
	Pruebas de diagnóstico de laboratorio y radiografías ambulatorias.	Consulte Pruebas de laboratorio, radiografías y otras pruebas
	Cuidado de rutina de los pies para personas con diabetes.	Nada
Medicamentos recetados De una farmacia minorista de la red: (suministro de hasta 30 días)	Nivel 1	\$30 de <i>copago</i>
	Nivel 2	\$60 de <i>copago</i> después del <i>deducible</i>
	Nivel 3	\$125 de <i>copago</i> después del <i>deducible</i>
Medicamentos recetados De una farmacia de servicios por correo: (suministro de hasta 90 días)	Nivel 1	\$60 de <i>copago</i>
	Nivel 2	\$120 de <i>copago</i> después del <i>deducible</i>
	Nivel 3	\$375 de <i>copago</i> después del <i>deducible</i>
Medicamentos con receta para tratamiento asistido con medicación (MAT) y servicios asociados para la dependencia de opioides	Medicamentos genéricos aprobados por la FDA	\$0 de <i>copago</i>
	Medicamentos de marca aprobados por la FDA	\$0 de <i>copago</i> después del <i>deducible</i>
	Antagonistas opioides (por ejemplo Narcan)	\$0 de <i>copago</i>
Nota: usted no paga por (1) anticonceptivos orales y otras formas de anticonceptivos con receta médica; (2) medicamentos orales contra el cáncer; (3) estatinas; (4) artículos para dejar de fumar; ni (5) aspirina.		

Servicios cubiertos**Su costo (costo compartido)**

Nota sobre la autorización previa: algunos servicios requieren autorización previa.

Consulte su EOC para obtener más información.

<p>Servicios de salud preventivos</p> <p>El <i>plan</i> cubre ciertos servicios de salud preventivos sin costo compartido, definido como servicios para prevenir cualquier enfermedad o lesión, en lugar de diagnosticar o tratar una queja o síntoma sin <i>costo compartido</i>, de acuerdo con los lineamientos de las políticas médicas del <i>plan</i> y la Ley de Atención de Salud Asequible (ACA). Si desea obtener más información acerca de cuáles servicios preventivos están incluidos, consulte la sección Servicios de salud preventivos de esta EOC y visite el sitio web del <i>plan</i> en www.bmchp.org o el sitio web del gobierno federal en https://www.healthcare.gov/coverage/preventive-care-benefits/.</p>	<p>Servicios de salud preventivos para niños:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exámenes físicos en intervalos específicos desde el nacimiento hasta los 6 años. • Examen anual (6 años o mayor). • Vacunas preventivas. • Pruebas preventivas. • Pruebas y exámenes de audición (incluye pruebas de detección de audición del recién nacido) • Exámenes de la vista preventivo (un examen por <i>miembro</i> cada 12 meses). <p>Servicios de salud preventivos para adultos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen físico anual. • Vacunas preventivas. • Pruebas y procedimientos de evaluación preventivos (incluye colonoscopías de detección). • Examen y pruebas de audición preventivas. • Exámenes de la vista preventivo (un examen por miembro cada 24 meses). <p>Servicios de salud preventivos para mujeres, incluidas mujeres embarazadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exámenes ginecológicos anuales, incluido Papanicolaou de detección. • Cuidado prenatal de rutina, incluida una visita posparto. • Mamografías de detección. • Procedimientos de esterilización voluntaria. • Extractores de leche y suministros relacionados. • Planificación familiar. 	<p>Nada</p>
<p>Dispositivos prostéticos</p>	<p>Incluye pelucas (prótesis capilar) para la pérdida de cabello debido al tratamiento de cáncer o leucemia.</p>	<p>Consulte Equipamiento médico duradero</p>

Servicios cubiertos		Su costo (<i>costo compartido</i>)
Nota sobre la autorización previa: algunos servicios requieren autorización previa. Consulte su EOC para obtener más información.		
Terapias de rehabilitación	Terapia física y ocupacional de corto plazo para pacientes ambulatorios. <i>Límite de beneficios:</i> limitado a 60 visitas combinadas por <i>año de beneficios</i> . (<i>El límite de beneficios</i> no se aplica a estos servicios cuando se proporcionan a los <i>miembros</i> con trastorno del espectro autista o cuando se reciben servicios de intervención temprana).	\$60 de <i>copago</i> por visita después del <i>deducible</i> \$50 de <i>copago</i> por visita para miembros con trastorno de espectro de autismo.
	Terapia auditiva y pulmonar.	\$60 de <i>copago</i> por visita después del <i>deducible</i>
Segundas opiniones	<i>Segundas y terceras opiniones para pacientes ambulatorios</i>	Consulte visitas al consultorio para pacientes ambulatorios para recibir atención médica.
Servicios de terapia del habla y del lenguaje, y para trastornos de la audición (no hay límites aparte de que sean <i>médicamente necesarios</i>)	Visitas al consultorio para <i>pacientes ambulatorios para recibir atención médica</i> .	Consulte Visitas al consultorio para recibir atención médica para pacientes ambulatorios
	Terapia del habla para <i>pacientes ambulatorios</i> .	\$60 de <i>copago</i> por visita después del <i>deducible</i>
	Pruebas de diagnóstico para <i>pacientes ambulatorios</i> .	Consulte Pruebas de laboratorio, radiografías y otras pruebas
Atención médica de urgencia		\$60 de <i>copago por visita después del deducible</i>
Tratamiento del trastorno de la articulación temporomandibular (TMJ)	Radiografías, servicios de cirugía, terapia física o servicios de atención médica <i>para pacientes</i>	Usted paga el <i>costo compartido</i> aplicable a los servicios prestados.
Tratamiento del trastorno de la articulación temporomandibular (TMJ)	<i>Radiografías, servicios de cirugía, terapia física o servicios de atención médica para pacientes ambulatorios.</i>	Usted paga el <i>costo compartido</i> aplicable a los servicios prestados.
Servicios de la vista	Exámenes de la vista y tratamiento (para tratar o diagnosticar una afección médica del ojo). Exámenes de la vista preventivos: consulte “Servicios de salud preventivos” arriba.	\$60 de <i>copago</i> por visita después del <i>deducible</i>

Servicios cubiertos Su costo (costo compartido)	
Nota sobre la autorización previa: algunos servicios requieren autorización previa. Consulte su EOC para obtener más información.	
Servicios adicionales para miembros+++	Reembolso de acondicionamiento físico <ul style="list-style-type: none"> Reembolso del 25 % de membresía anual de las cuotas en un club de salud que califique, limitado a un <i>miembro</i> por familia por año calendario. Weight Watchers® <ul style="list-style-type: none"> El reembolso del 25 % de los cargos para ciertos programas de Weight Watchers®, limitados a un miembro por familia por año calendario. Descuento en anteojos para adultos <ul style="list-style-type: none"> Usted debe utilizar un proveedor de servicios de la vista (VSP): 20 % del precio de venta al por menor de juegos completos de anteojos, monturas y lentes con receta médica. 15 % de descuento en los honorarios profesionales por la evaluación y ajuste de lentes de contacto con receta médica.
Incentivo para miembros	Programa de Incentivo para personas con diabetes <ul style="list-style-type: none"> Los miembros con diabetes recibirán una tarjeta de regalo de \$25 por completar lo siguiente dentro de un año calendario (o año del plan para los miembros inscritos a través de un grupo de empleadores). <ul style="list-style-type: none"> Visita al PCP Exámenes de la vista Una prueba hemoglobina glicosilada (HbA1c) Prueba de la función renal
Cobertura del recién nacido	Cobertura de gastos de enfermería de rutina para recién nacidos y atención de bienestar del recién nacido. El recién nacido debe estar inscrito en el <i>plan</i> dentro de los siguientes 30 días después de la fecha de nacimiento para que el <i>plan</i> cubra otros servicios <i>médicamente</i>

Nota: mientras recibe ciertos servicios para pacientes ambulatorios (que pueden o no estar sujetos a costo compartido), también puede recibir otros servicios cubiertos que requieran costo compartido separado. (Por ejemplo, durante una visita a una consulta de servicios de salud preventivos (sin costo compartido), usted puede recibir una prueba de laboratorio que requiere costo compartido).

☞ Los planes de salud calificados (QHP) se ofrecen a través de Massachusetts Health Connector. Los planes Employer Choice Direct se ofrecen directamente de BMC HealthNet Plan a las empresas de Massachusetts.

☞☞ La Red Select del QHP del BMC HealthNet Plan puede contener diferentes proveedores de los que están en las redes de proveedores del plan. Cuando busque proveedores de la red en nuestro sitio web, asegúrese de buscar en la Red Select del QHP del BMC HealthNet Plan

☞☞☞ El plan tiene un contrato con EnvisionRx Options para administrar los beneficios de medicamentos recetados para miembros. Para localizar las farmacias de la red de servicios, diríjase a nuestro sitio web www.bmchp.org o llame a EnvisionRx Options al 1-800-361-4542.

+ El plan tiene un contrato con Beacon Health Strategies, LLC (Beacon) para administrar todos los servicios de salud mental y de abuso de sustancias para los miembros. Para localizar a un proveedor de la red de servicios de salud mental o por abuso de sustancias, visite nuestro sitio web www.bmchp.org o llame a Beacon al 1-877-957-5600.

++ El plan tiene un contrato con Northwood, Inc. para administrar la mayoría del equipo médico duradero, prótesis, aparatos ortopédicos, suministros médicos, fórmulas médicas y alimentos bajos en proteína. Comuníquese con Servicios al Miembro del plan para obtener más información.

+++ Consulte su EOC para obtener información adicional acerca de cómo tener acceso a estos servicios adicionales para miembros, o visite www.bmchp.org.

++++ El plan tiene un contrato con Delta Dental para administrar todos los servicios odontológicos pediátricos cubiertos para los miembros elegibles. Si necesita asistencia llame a Delta Dental al 1-844-260-6097.

*Los lentes convencionales se definen en el Federal Vision Insurance Plan como lentes monofocales, bifocales con línea, trifocales con línea, lentes de cristal o de plástico lenticulares, todas las graduaciones, tintados modernos y gradientes, revestimiento de protección ultravioleta, lentes de sol con receta de mayor tamaño y de color gris espejados n.º 3. Los lentes de policarbonato están cubiertos para niños, pacientes con visión monocular y pacientes con receta mayor o igual a +/- 6.00 dioptrías. Todos los lentes incluyen recubrimiento resistente a rasguños.

Aviso para los miembros indígenas americanos y nativos de Alaska (AI/AN):

De acuerdo con la ley federal, es posible que pueda inscribirse en un plan QHP que no tenga costo compartido o tenga costos compartidos limitados. Dependiendo de sus ingresos, es posible que no tenga copagos, deducibles o coseguros cuando reciba servicios de un proveedor de salud indígena o tribal, o cuando su proveedor de de salud indígena o tribal lo refiera a otro proveedor. Massachusetts Health Connector determinará su elegibilidad para este beneficio cuando usted presente su solicitud de QHP. Además de verificar sus ingresos, Massachusetts Health Connector también puede pedirle la documentación para comprobar su estado de AI/AN. Si usted califica, Health Connector nos enviará su información para que podamos compartirla con nuestros proveedores. Si tiene alguna pregunta, puede comunicarse con MA Health Connector o con Servicios al Miembro al 855-833-8120.



Este plan de salud cumple con los estándares de cobertura mínima acreditable y cumplirá el requerimiento individual de que usted tenga seguro médico.

REQUERIMIENTO DE MASSACHUSETTS PARA ADQUIRIR UN SEGURO MÉDICO: a partir del 1 de enero de 2009, la Ley de Reforma de Atención Médica de Massachusetts exige que los residentes de Massachusetts, de dieciocho (18) años de edad o mayores, deben tener cobertura de salud que cumpla con los estándares de cobertura mínima acreditable establecidos por Commonwealth Health Insurance Connector, a menos que sea exonerado del requisito de seguro médico basado en capacidad financiera o dificultades económicas individuales. Para obtener más información comuníquese con Connector al 1-877-MA-ENROLL o visite el sitio web de Connector (www.mahealthconnector.org).

Estándares de cobertura mínima acreditable. Este plan de salud cumple con los estándares de cobertura mínima acreditable vigentes a partir del 1 de enero de 2020, como parte de la Ley de Reforma de Atención Médica de Massachusetts. Si usted compra este plan, cumplirá el requisito legal de tener un seguro médico que cumpla con dichos estándares.

ESTA DIVULGACIÓN ES PARA LOS ESTÁNDARES DE COBERTURA MÍNIMA ACREDITABLE QUE ESTÁN VIGENTES A PARTIR DEL 1 de enero del 2020. DEBIDO A QUE ESTOS ESTÁNDARES PUEDEN CAMBIAR, REVISE CADA AÑO EL MATERIAL DE SU PLAN DE SALUD PARA DETERMINAR SI SU PLAN CUMPLE CON LOS ESTÁNDARES MÁS RECIENTES.

Si tiene alguna pregunta relacionada con este aviso se puede comunicar con la División de Seguros al (617) 521-7794 o puede visitar su sitio web en www.mass.gov/doi.

If you, or someone you are helping, have questions about BMC HealthNet Plan, you have the right to get help and information in your language at no cost. **1-855-833-8120 (TTY: 711).**

إن كان لديك أو لدى شخص تساعد أسئلة بخصوص BMC HealthNet Plan، فلديك الحق في الحصول على المساعدة والمعلومات
الضرورية بلغتك من دون أية تكلفة. للتحدث مع مترجم اتصل بـ **1-855-833-8120 (TTY: 711).** (ARA)

របស់គ្នា ៖ បើសិនជាអ្នកនិយាយភាសាខ្មែរ, សេវាជំនួយផ្នែកភាសា ។

ដោយមិនគិតឈ្នួល គឺអាចមានសំរាប់ប្រើអ្នក។ ចូរ ទូរស័ព្ទ **1-855-833-8120 (TTY: 711).** ។ (CAM)

如果您，或是您正在協助的對象，有關於 BMC HealthNet Plan 方面的問題，您有權利免費以您的母語得到幫助和訊息。洽詢一位翻譯員，請撥電話 在此插入數字 **1-855-833-8120 (TTY: 711).** (CH)

Si vous, ou quelqu'un que vous êtes en train d'aider, a des questions à propos de BMC HealthNet Plan, vous avez le droit d'obtenir de l'aide et l'information dans votre langue à aucun coût. Pour parler à un interprète, appelez **1-855-833-8120 (TTY: 711).** (FR)

જો તમે અથવા તમે કોઇને મદદ કરી રહ્યાં તેમ iથી કોઇને BMC HealthNet Plan વશિ પ્રશ્નો છે તો તમને મદદ અને મહત્તી મેળવિનો અવકાશ છે. તે અરથ વનિ તમ રી ભ ષ મ i પ્ર પ્ત કરી શક ર છે. દ ભ વષરો તિ કરમિ ટે.આ **1-855-833-8120 (TTY: 711)** પર કોલ કરો. (GUJ)

Si oumenm oswa yon moun w ap ede gen kesyon konsènan BMC HealthNet Plan, se dwa w pou resewwa asistans ak enfòmasyon nan lang ou pale a, san ou pa gen pou peye pou sa. Pou pale avèk yon entèprèt, rele nan **1-855-833-8120 (TTY: 711).** (HC)

यदिआपके ,या आप द्वारा सहायता ककए जा रहे ककसी व्यक्तत के BMC HealthNet Plan के बारे में प्रश्न हैं ,तो आपके पास अपनी भाषा में मुफ्त में सहायता और सूचना प्राप्त करने का अधिकार है। ककसी मिु षषए से बात करने के लिए , **1-855-833-8120 (TTY: 711)** पर कॉि करें। (HIN)

만약 귀하 또 = 귀하가 돕고 있는 어떤 사람이 BMC HealthNet Plan 에 관해서 질문이 있다면 귀하는 그러한 도움과 정보를 귀하의 언어르 비용 부담없이 얻을 수 있는 권리가 있습니다. 그렇게 통역사와 얘기하기 위해서는 **1-855-833-8120 (TTY: 711)** 로 전화하십시오. (KO)

Jeśli Ty lub osoba, której pomagasz ,macie pytania odnośnie BMC HealthNet Plan, masz prawo do uzyskania bezpłatnej informacji i pomocy we własnym języku. Aby porozmawiać z tłumaczem, zadzwoń pod numer **1-855-833-8120 (TTY: 711).** (POL)

Se você, ou alguém a quem você está ajudando, tem perguntas sobre o BMC HealthNet Plan, você tem o direito de obter ajuda e informação em seu idioma e sem custos. Para falar com um intérprete, ligue para **1-855-833-8120 (TTY: 711).** (PORT)

Если у вас или лица, которому вы помогаете, имеются вопросы по поводу BMC HealthNet Plan, то вы имеете право на бесплатное получение помощи и информации на вашем языке. Для разговора с переводчиком позвоните по телефону **1-855-833-8120 (TTY: 711).** (RUS)

Si usted, o alguien a quien usted está ayudando, tiene preguntas acerca de BMC HealthNet Plan, tiene derecho a obtener ayuda e información en su idioma sin costo alguno. Para hablar con un intérprete, llame al **1-855-833-8120 (TTY: 711).** (SP)

Nếu quý vị, hay người mà quý vị đang giúp đỡ, có câu hỏi về BMC HealthNet Plan, quý vị sẽ có quyền được giúp và có thêm thông tin bằng ngôn ngữ của mình miễn phí. Để nói chuyện với một thông dịch viên, xin gọi **1-855-833-8120 (TTY: 711).** (VIET)

Important! This material can be requested in an accessible format by calling 1-855-833-8120 (TTY: 711).

Aviso sobre la Declaración de no discriminación y requisitos de accesibilidad y no discriminación: la discriminación es ilegal

Boston Medical Center HealthNet Plan cumple con las leyes de derechos civiles federales aplicables y no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad o sexo. Boston Medical Center HealthNet Plan no excluye a personas ni las trata de manera diferente debido a la raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad o sexo.

Boston Medical Center HealthNet Plan:

- Proporciona ayuda gratuita y servicios a personas con discapacidades para comunicarse de manera eficaz con nosotros, como los siguientes:
 - Intérpretes de lenguaje de señas calificados
 - Información escrita en otros formatos (letra grande, audio, formatos electrónicos accesibles, otros formatos)
- Proporciona servicios gratuitos para personas cuyo idioma primario no es el inglés, como los siguientes:
 - Intérpretes calificados.
 - Información escrita en otros idiomas.

Si necesita estos servicios, contáctese con Boston Medical Center HealthNet Plan.

Si considera que Boston Medical Center HealthNet Plan no ha prestado esos servicios o que lo ha discriminado de alguna otra manera por motivos de raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad o sexo, puede presentar una queja ante:

Civil Rights Coordinator
529 Main Street, Suite 500
Charlestown, MA 02129
Número de teléfono: 1-855-833-8120 (TTY 711)
Fax: 1-617-897-0805

Puede presentar una queja en persona o por correo, fax o correo electrónico. Si necesita ayuda para presentar una queja, Boston Medical Center HealthNet Plan está disponible para ayudarle.

También puede presentar una queja de derechos civiles ante el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, Oficina de Derechos Civiles, de forma electrónica a través del Portal de la Oficina para Quejas de Derechos Civiles, disponible en <https://ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf>, o por correo o teléfono a:

U.S. Department of Health and Human Services
200 Independence Avenue, SW
Room 509F, HHH Building
Washington, D.C. 20201
1-800-368-1019, 800-537-7697 (TDD)

Los formularios de queja están disponibles en <http://www.hhs.gov/ocr/office/file/index.html>.